



MENDOZA, 22 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 23395/18 en el que se presenta la propuesta de realización del Taller denominado "*La ciudad infiel (itinerarios y territorios desde una perspectiva postfotográfica)*", que estará a cargo del Prof. Juan JUSTO.

CONSIDERANDO:

La trayectoria del profesor Juan JUSTO, quien dictará el mencionado Taller.

Lo informado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales y la opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "***La ciudad infiel (itinerarios y territorios desde una perspectiva postfotográfica)***" a cargo del profesor Juan JUSTO que se llevará a cabo en los edificios de Docencia y de Talleres de esta Unidad Académica, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los responsables del Taller un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas final de la actividad ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

92

F. A.
laa

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. **Formato curricular** (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. **Nombre de la actividad:**

La ciudad Infiel (itinerarios y territorios desde una perspectiva postfotográfica)

3. **Organizadores o responsables:**

Dirección de Carreras de Artes Visuales

Alumnos colaboradores

.....

4. **Profesor que estará a cargo de la actividad**

Prof. Juan JUSTO

5. **Fecha de la actividad**

COMIENZA 04 05 19

TERMINA 24 05 19

6. **Horarios de:**

De 17 hs. a 19 hs.

Horas reloj (presenciales)	16	Horas reloj (NO presenciales)	12
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones

Tanto las fechas de la actividad como el horario están sujetos a disponibilidad.

7. **Lugar donde se realizará la actividad:**

Edificios de Docencia y de Talleres, FAD, UNCUYO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Dirección de Carreras de Artes Visuales

8. **Destinatarios:**

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	Activo	X	oyente	

9. **Cupo:**

MÍNIMO	15	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

10. **Arancel:**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	\$600	
ESTUDIANTES DE POSGRADO		
GRADUADOS FAD	\$600	
DOCENTES FAD	\$600	
EXTERNO		
OTRO	\$600	

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/15-CD)

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHE
DECANATO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Alejandra Edith Bernabé
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA (ESPECIFICAR)		<input type="checkbox"/>			

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector multimedia, acceso a banda ancha.

14. Inscripciones Asistentes

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° **92**

F. A.
laa


 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Lic. Meléndra Edith Bermejillo
 SECRETARIA de EXTENSIÓN
 Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAG. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO